



2024 “Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**COMUNICADO OFICIAL**  
**2° CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN**  
**BECAS PROGRESAR**

Tenemos el agrado de anunciarles la apertura del **SEGUNDO PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRESAR OBLIGATORIO** el 5 hasta el 30 de septiembre en:

<https://becasprogresar.educacion.gob.ar>

Dicha inscripción es para los alumnos que:

- No pudieron inscribirse en la convocatoria anterior.
- Cumplieron 16 años de edad en los meses posteriores al cierre de la primera convocatoria.
- Declararon erróneamente el nombre de la institución y que NO realizaron el reclamo en la etapa correspondiente.

Asimismo, les informamos que el **Ministerio de Capital Humano**, a través de la **Secretaría de Educación**, ha incrementado el valor de las becas Progresar en un **75 %**.

**A partir de septiembre, la cuota mensual será de \$35.000**, brindando un mayor apoyo a los jóvenes en su trayectoria educativa.

Desde ya agradecemos la difusión con los alumnos.

Saludos cordiales-  
PROGRESAR NIVEL OBLIGATORIO  
PROV. DE SAN JUAN